EGRESO DE FONDOS

MDN MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	SANTA FE DE BOGOTA	No.	1367
	UNIDAD: CENAC AVIACION	ORIGEN	33101
	TESORERIA: CENAC ESPECIALIZADO AVIACION	FECHA	26-jul-18

CANCELADO A:	SANDRA CATALINA LOZADA ANDRADE			NIT. O C.C.	1.075.230.267
BANCO:	BANCOLOMBIA	CUENTA No	45420195391	CORRIENTE ☐	AHORROS ☑

DESCRIPCION

LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ECONOMICO CON CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA BRINDAR ASESORÍA ECONOMICA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTA LA CENAC AVIACION

CUENTA	Gastos Generales							VALOR
ART. PRES.	A-064-2-0-4-41-13-10-CSF			CONCEPTO	OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS			$3.675.000,00
ART. PRES.				CONCEPTO				
ART. PRES.				CONCEPTO				
ART. PRES.				CONCEPTO				
ART. PRES.				CONCEPTO				
ART. PRES.				CONCEPTO				
ART. PRES.				CONCEPTO				
SUBCUENTA (F. Interno)				C.D.P. No	17518	FECHA	17-ene-18	
CONTRATO No	137-CENACAVI-2018	FECHA	24-ene-18	R.D.P. No	10118	FECHA	25-ene-18	
CUENTA DE COBRO	006	FECHA	17-jul-18	ENTRADA	5001880344	FECHA	17-jul-18	
						SUBTOTAL		$3.675.000,00
PAGO CONTRATO No 137-CENACAVI-2018						MAS IVA	0,00%	$0,00
						TOTAL		$3.675.000,00

RETEFUENTE POR	SIN RETENCIONES	0,000%	$0,00
RETE ICA. COD.	OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	0,966%	$23.535,00
	RETEIVA	0,000%	$0,00
	TOTAL DESCUENTOS		$23.535,00
CHEQUE(S) No (s)	CTA. No		
BANCO:	VALOR NETO		$3.651.465,00

SON: (LETRAS) TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MLCTE

PARA USO EXCLUSIVO
CONTABILIDAD

CODIGO CONTABLE	DEBE	HABER

PARA USO EXCLUSIVO
PRESUPUESTO - TESORERIA

CONCEPTO	No.	FECHAS
OBLIGACION	174018	19-jul-18
ORD PAGO SIIF	222115218	19-jul-18
ORD. PAGO SAP		

CR. ARIEL PONGUTA ORTIZ
ORDENADOR DEL GASTO

PD04. LIDA YECENIA ALFONSO VALDERRAMA
CONTABILIDAD

SP. JUAN CARLOS VARON MEDINA
TESORERIA

1367

LISTA VERIFICACION FACTURACION 2018

FECHA JULIO DE 2018

CONTRATO No: 137 - CENACAVI-18

EMPRESA: Sandra Lozada Andrade

V/R CTTO PPAL: $ 40.425.000 =

ADICION :

V/R TOTAL CTTO:

P. ANTICIPADO:

AMORTIZACION:

OBLIGAR NO ADMITE PAGOS PARCIALES

PAGO PARCIAL: $ 3'675.000 =

PAGO FINAL:

ESTADO

RESERVA	
VIGENCIA	1
C X P	118418 / 174018
PESOS	✓
DOLARES	
TRM	
SERVICIOS	✓
BIENES	

		CONTROL DE DOCUMENTOS	OBSERVACIONES
1		C.D.P	FIRMA____/ FECHA____/
2		CONTRATO 24.01.18	CANT. ___/ VALOR___/FORMA PAGO ____/FIRMAS____/ FECHA____/
3		APROB.POLIZA GARANTIA UNICA	FIRMA____/ FECHA____/
4	✓	C.R.P 10118	CONTRATISTA____/RUBRO___/FIRMA____/ FECHA____/
5		ADICION - MODIFICATORIOS	FORMA PAGO ____/FIRMAS____/ FECHA____/
6		APROB.POLIZA MODIFICATORIO	FIRMA____/ FECHA____/
7		ACTA INICIO (OBRA Y/O SERVICIOS)	FIRMAS____/ FECHA____/ REG____/
8	✓	FACTURA 096	NIT___/FECHA___/ VALOR____/ITEM CONTRATO__/ FIRMA O SELLO ____/
9	✓	ENTRADA	FECHA___/VALOR_____/ITEM____/ FIRMAS____/
10	✓	ACTA DE RECIBO SATISFACCION	FIRMAS___/ FECHA___/ REG___/ VALOR__/ITEM__/
11		DECLARACION DE IMPORTACION	FACTURA____/VALOR___/
12	✓	INFORME DE SUPERVISION	%EJECUCION_____%/ PAGO_____%/
13		CERT.PARAFISCALES	FIRMA____/ FECHA____/
14	✓	PLANILLA PARAFISCALES	PERIODO____/ FECHA____/
15		RUT ACTUALIZADO	NIT___/

2.436.377
23.500

APROBADA

SI _____/ NO _____/

ELABORO NELLY MEDINA GONZALEZ
APOYO ADTIVO PRESUPUESTO SAP

REVISO SV. GONZALO GALVIS AGUIRRE
SUBOFICIAL FACTURACION CENAC

AUTORIZADO TC. EDWIN EDUARDO CABRERA ALBA.
OFICIAL PRESUPUESTO CENACAVIACION

OP: 222115 218
19 Jul

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHonarvaez	Oscar Luis Narvaez Jimenez
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-03-064	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema:	2018-02-08 2:38 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 17518 de fecha 2018-01-17. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	10118	Fecha Registro:	2018-01-25	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACION			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	40.425.000,00	Valor Total Operaciones:			Valor Actual:	40.425.000,00	Saldo x Obligar:	40.425.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificacion: Cedula de Ciudadania	1075230267	Razon Social:	SANDRA CATALINA LOZADA ANDRADE	Medio de Pago:	Abono en Cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	45420195391	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	7227488	Nombre:	FABIAN RICARDO GIRALDO CHAPARRO	Cargo:	JEFE DE AVIACION DE EJERCITO

CAJA MENOR

Identificacion:		Fecha de Registro:		Numero:	137 CENACAVIACION 18	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION	Fecha:	2018-01-24

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO / RECURSO	SITUAC.
064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	A-2-0-4-41-13 OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	Nación	10	CSF

FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
	40.425.000,00			
Total:	40.425.000,00		40.425.000,00	40.425.000,00

Objeto:	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ECONÓMICO CON CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN CONTRATACION PUBLICA PARA BRINDAR ASESORIA ECONÓMICA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTA LA CENAC AVIACIÓN

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
064	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2018-01-25	40.425.000,00	40.425.000,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Cuenta de cobro 06

CENTRAL ADMINISTRTIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN ANTES

NIT. 830.039.207-8

DEBE A:

SANDRA CATALINA LOZADA ANDRADE
CC No. 1075230267 expedida en NEIVA

LA SUMA DE:

TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($3.675.000,00)

Por concepto de:

CONTRATO N° 137-CENACAVIACION-2018 CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ECONÓMICO CON CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA BRINDAR ASESORÍA ECONÓMICA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTA LA CENAC AVIACIÒN. PARA EL MES DE JULIO DE 2018

Cordialmente,

SANDRA CATALINA LOZADA ANDRADE
C.C. 1.075230.267 expedida en NEIVA
CEL 3138677704
CUENTA DE AHORROS 45420195391de BANCO BANCOLOMBIA

JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS	Doc. Material 5001880344-2018 MOVIMIENTO: ML81N

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón de ASPC No. 25	830039207-8	EB25		17.07.2018	Bogotá D.C.

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
SANDRA CATALINA LOZADA ANDRADE	1075230267		4500282254	

TRAZABILIDAD: FACTURA 06 / 137-CENACAVIACION-2018 / SERVICIOS TECNICOS/ PROFESIONALE BORRADO

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
				SERVICIOS ASESORIA ECONOMICO		1,00	UN	3.675.000,00	3.675.000,00

TOTALES 3.675.000,00

MONTO: TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS CON- CERO /100 M.CTE

Vo. Bo.
TC. EDWIN EDUARDO CABRERA ALBA
OFICIAL DE PRESUPUESTO CENAC AVIACION

RECIBI
SV. GONZALO GALVIS AGUIRRE.
SUBOFICIAL FACTURACION
ALMACENISTA
POST-FIRMA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

INFORME DE GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN No. 06

BOGOTA, D.C. JULIO DE 2018

1. No. DEL CONTRATO	137-CENACAVIACIÓN-2018
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	24 DE ENERO DE 2018
3. POLIZA DE SEGUROS **(CUANDO APLIQUE)**	No. De la Póliza 14-46-101020127 Entidad que expide la póliza SEGUROS DEL ESTADO Fecha del certificado de expedición de la Póliza 25 de enero de 2018
4. CRP	No. CRP 10118 Fecha expedición 25-01-2018 No. CDP 17518 Fecha expedición 17-01-2018 Unidas/Sub-unidad ejecutora **15-01-03-064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACIÓN** Dependencia **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC** Posición catálogo de gasto **A-2-0-4-41-13 OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS** Fuente **NACIÓN** Recurso 10 Valor $40.425.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	01 DE FEBRERO DE 2018
6. CONTRATISTA	Nombre completo: SANDRA CATALINA LOZADA ANDRADE Identificación: 1.075.230.267 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia: CALLE 75 N° 94 – 31 BARRIO SANTA ROSITA, BOGOTA D.C. Teléfono de contacto: 3138677704 E-mail de contacto: SCLA_SANDRA@HOTMAIL.COM
7. SUPERVISOR	Nombre completo **TE. FRANCY LORENA NAVARRO TRUJILLO** Cargo Oficial Perfeccionamiento de Contratos Resolución de nombramiento No. 173 del 14 de febrero de 2018
8. OBJETO CONTRACTUAL	La prestación de servicios profesionales como económico con conocimiento y experiencia en contratación pública para brindar asesoría económica en los procesos de contratación que adelanta la CENAC AVIACIÓN.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Revisar y corregir los estudios previos de los procesos de contratación, con el fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones económicas que rigen su elaboración, emitir todos los conceptos que correspondan a la etapa de estructuración económico 2. El estudio y presentación de los aspectos a incluir en el pliego ante el gerente del proyecto de la respectiva unidad ejecutora, verificando que los aspectos allí consignados cumplan todos y cada uno de los requisitos exigidos en la ley. 3. Verificar que la cotizaciones recibidos sean acordes con las condiciones de precio, y calidad señalada en el pliego conforme con cada modalidad de selección 4. Verificar los precios del mercado cumpliendo con los parámetros estipulados en la normatividad vigente. 5. Verificar que los valores propuestos incluyan los impuestos de ley si a estos hay lugar.

	6. Verificar que los ofrecimientos recibidos estén acordes con los términos INCOTERMS señalados en el pliego, cuando aplique 7. Elaborar bajo la dirección y supervisión de los Gerentes de Proyecto los estudios previos bajos los lineamientos y parámetros establecidos en el Decreto 1082 de 2015, formulándose a este último por escrito y de manera sustentada los motivos de inconformidad que existan entorno a las especificaciones técnicas, exigencias económicas, financieras y legales. 8. Revisar que el análisis del sector de los procesos se encuentre conforme con el manual publicado por Colombia Compra eficiente en el siguiente link: http//www.colombiacompra.gov.co/es/manuales; así mismo observar los documentos guías que emita el CENAC DE AVIACION sobre el tema en particular. 9. Elaborar el proyecto de pliego y el pliego de condiciones definitivo en el área correspondiente con responsabilidad, eficiencia y diligencia respetando los principios constitucionales y legales que garanticen una escogencia objetiva en concordancia con el artículo 5 de la ley 1150 de 2007. 10. Estudiar y evaluar las solicitudes presentadas por los interesados al pliego y preparar las explicaciones requeridas frente a su contenido y realizar conceptos económicos sobre todos los aspectos relacionados con la contratación administrativa para la adquisición de bienes y servicios 11. Incluir en el pliego las especificaciones técnicas, jurídicas y económicas los factores de verificación y cuando sea el caso los factores de ponderación y evaluación de la ofertas para la estructuración de los requisitos habilitantes deberán tenerse en cuenta los parámetros establecidos por Colombia compra eficiente en el manual respectivo. 12. Consultar con el asesor en comercio exterior cuando se trate de adquirir bienes o servicios importados, para determinar la modalidad de entrega y los costos 13. Revisar la legislación tributaria y contable, previo a establecer el precio base de la adquisición, con el fin de que se tengan en cuenta impuestos tasas o contribuciones que se puedan llegar a generar en el proceso contractual. 14. Para el caso de compras centralizadas unificar criterios entre las unidades ejecutoras en cuanto a plazos de entrega y forma de pago. 15. Participar en la audiencia informativa, audiencia de aclaración y estimación, tipificación y asignación de los riesgos, en la que se puede precisar el contenido y alcance del pliego de condiciones a solicitud del interesado. 16. Prestar sus servicios profesionales en apoyo directo a los requerimientos económicos provenientes de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, para servir como perito dentro de las investigaciones de índole penal, disciplinaria y administrativa, siempre y cuando para el desarrollo de dicha actividad se tenga concepto favorable de Oficial de Contratación de la Central Administrativa y Contable Especializada. 17. El contratista deberá cumplir con todas aquellas actividades adicionales que designen el Ordenador del gasto, Oficial de Contratación de la Central Administrativa y Contable Especializada, Supervisor, quien haga sus veces o el competente, toda vez que tenga relación con el objeto del contrato. 18. Realizar servicios de capacitación para el fortalecimiento institucional. 19. Revisar corregir y llevar hasta su culminación desde el punto de vista económico las actas de liquidación de los contratos ejecutados por la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación. 20. Verificar en cada una de las ofertas, el cumplimiento de todos los aspectos económicos y financieros establecidos en los pliegos de condiciones, así como de los indicadores financieros objeto de evaluación. 21. Durante la evaluación, el comité económico deberá verificar que los proponentes no estén presentando ofertas con valor artificialmente bajo, en el evento de evidenciar dicha situación, deberá tenerse en cuenta lo señalado en el decreto 1082 del 2015.

	22. Verificación financiera y calificación económica de las ofertas presentadas dentro de los procesos de selección que sean adelantados; así como dar respuestas a las observaciones formuladas por los diferentes proponentes. 23. Asistir y sustentar ante el comité de adquisiciones las evaluaciones de las ofertas presentadas en los procesos de selección que desarrolle la unidad. 24. Asistir a las audiencias de adjudicación de los procesos contractuales para sustentar ante los oferentes y comité de adquisiciones las evaluaciones emitidas 25. Entrega de documentos a la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación o área de contratación. Los evaluadores ejercerán su función diligentemente, de manera que los informes de evaluación estén a disposición de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, con dos (02) dias de antelación a la fecha en que se le coloquen a disposición de los interesados, o dentro del plazo que establezca el competente contractual. Este informe será revisado previo al traslado de los proponentes por el Gerente de Proyecto y el abogado líder del proceso del área de contratación 26. Revisión de pólizas. 27. REALIZAR LA VERIFICACION DE LA GARANTIA ÙNICA Y EMITIR EL PANTALLAZO DE VERIFICACION CORRESPONDIENTE Y/O DEJAR LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE (VER FORMATO DE GUIA EMITIDA POR EL CENAC). 28. Revisar, corregir y llevar hasta su culminación desde el punto de vista económico las actas de liquidación de los contratos ejecutados por la CENAC AVIACION. 29. Verificar la documentación de las carpetas correspondientes a cada contrato ejecutado por la CENAC AVICION solicitando al supervisor los requerimientos económicos. 30. Asesorar de manera directa al Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, al Oficial de Contracción CENAC AVIACIÓN, a los demás oficiales y dependencias interesadas, en temas económicos referentes a la ejecución de los Contratos. 31. Asesorar en los aspectos económicos relativos a los procesos de la etapa contractual, con el fin de solucionar los conflictos que se presenten durante la misma. 32. Elaborar las minutas de contratos modificatorios, adiciones o prorrogas que por reparto le sean asignadas. 33. Evaluar y conceptuar sobre las solicitudes o inquietudes presentadas por los contratistas de los contratos que se encuentran vigentes y en ejecución. 34. Presentar ante la sección de planes de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, las minutas de los contratos modificatorios elaborados, realizarle seguimiento a las observaciones realizadas y corregirlas para su aprobación. 35. Revisar, evaluar y aprobar las pólizas de cumplimiento correspondientes a cada uno de los contratos modificatorios aprobados por el Ordenador del gasto. 36. Prestar sus servicios profesionales en apoyo directo a los requerimientos económicos, provenientes de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, para servir como perito dentro de las investigaciones de indole penal, disciplinaria y administrativa, siempre y cuando para el desarrollo de dicha actividad se tenga concepto favorable del Oficial de Contracción CENAC AVIACIÓN de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación. 37. Asistir a la reunión convocada, en la cual se verificará el avance y cumplimiento de las tareas asignadas. 38. Informar por escrito verbal al señor oficial contractual, los problemas que se susciten o se relacionen de manera directa con el cumplimiento del cronograma establecido en los enterados y que imposibiliten el correcto desarrollo del proceso contractual.

	39. Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas. SECOP II 1. Gestionar de manera eficaz y eficiente los procesos y procedimientos objeto del contrato que deban tramitarse en el SECOP II. 2. De acuerdo a las políticas y procedimientos emanados por el Ministerio de Defensa Nacional y la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, mantener un alto grado de calidad profesional en la elaboración de los trabajos que se le asignen entre ellos: documentos propios de su especialidad jurídica, conceptos y asesorías. Sin perjuicio de sus funciones será responsable por la actualización normativa y procedimental en la actividad contractual. NOTA: las anteriores funciones sin perjuicio de que pueda ejercer cualquier asesoría en otra área directamente relacionada con los procesos de contratación
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Revisar y corregir los estudios previos de los procesos de contratación, con el fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones económicas que rigen su elaboración, emitir todos los conceptos que correspondan a la etapa de estructuración económico

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Estudio previo	280-cenac aviación '2018	Solicitud de cotización	07-2018
2	Estudio previo	280-cenac aviación '2018	Estudio de mercado	07-2018

2. El estudio y presentación de los aspectos a incluir en el pliego ante el gerente del proyecto de la respectiva unidad ejecutora, verificando que los aspectos allí consignados cumplan todos y cada uno de los requisitos exigidos en la ley.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Estudio previo	280-cenac aviación '2018	Solicitud de cotización	07-2018
2	Estudio previo	280-cenac aviación '2018	Estudio de mercado	07-2018

3. Verificar que la cotizaciones recibidos sean acordes con las condiciones de precio, y calidad señalada en el pliego conforme con cada modalidad de selección

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Estudio previo	280-cenac aviación '2018	Solicitud de cotización	07-2018
2	Estudio previo	285-cenac aviación '2018	Estudio de mercado	07-2018

4. Verificar los precios del mercado cumpliendo con los parámetros estipulados en la normatividad vigente.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Estudio previo	280-cenac aviación '2018	Solicitud de cotización	07-2018

2	Estudio previo	285-cenac aviación '2018	Estudio de mercado	07-2018

5. Verificar que los valores propuestos incluyan los impuestos de ley si a estos hay lugar.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Estudio previo	280-cenac aviación '2018	Solicitud de cotización	07-2018
2	Estudio previo	285-cenac aviación '2018	Estudio de mercado	07-2018

6. Verificar que los ofrecimientos recibidos estén acordes con los términos INCOTERMS señalados en el pliego, cuando aplique

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Estudio previo	280-cenac aviación '2018	Solicitud de cotización	07-2018
2	Estudio previo	285-cenac aviación '2018	Estudio de mercado	07-2018

7. Elaborar bajo la dirección y supervisión de los Gerentes de Proyecto los estudios previos bajos los lineamientos y parámetros establecidos en el Decreto 1082 de 2015, formulándose a este último por escrito y de manera sustentada los motivos de inconformidad que existan entorno a las especificaciones técnicas, exigencias económicas, financieras y legales.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Estudio previo	280-cenac aviación '2018	Solicitud de cotización	07-2018
2	Estudio previo	285-cenac aviación '2018	Estudio de mercado	07-2018

8. Revisar que el análisis del sector de los procesos se encuentre conforme con el manual publicado por Colombia Compra eficiente en el siguiente link: http//www.colombiacompra.gov.co/es/manuales; así mismo observar los documentos guías que emita el CENAC DE AVIACION sobre el tema en particular.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Estudio previo	280-cenac aviación '2018	Solicitud de cotización	07-2018
2	Estudio previo	285-cenac aviación '2018	Estudio de mercado	07-2018

9. Elaborar el proyecto de pliego y el pliego de condiciones definitivo en el área correspondiente con responsabilidad, eficiencia y diligencia respetándolos principios constitucionales y legales que garanticen una escogencia objetiva en concordancia con el artículo 5 de la ley 1150 de 2007.

	TIPO DE	No. DE	ASUNTO	FECHA

	DOCUMENTO	RADICADO		
1	Estudio previo	280-cenac aviación '2018	Solicitud de cotización	07-2018
2	Estudio previo	285-cenac aviación '2018	Estudio de mercado	07-2018

10. Estudiar y evaluar las solicitudes presentadas por los interesados al pliego y preparar las explicaciones requeridas frente a su contenido y realizar conceptos económicos sobre todos los aspectos relacionados con la contratación administrativa para la adquisición de bienes y servicios

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Estudio previo	280-cenac aviación '2018	Solicitud de cotización	07-2018
2	Estudio previo	285-cenac aviación '2018	Estudio de mercado	07-2018

11. Incluir en el pliego las especificaciones técnicas, jurídicas y económicas los factores de verificación y cuando sea el caso los factores de ponderación y evaluación de la ofertas para la estructuración de los requisitos habilitantes deberán tenerse en cuenta los parámetros establecidos por Colombia compra eficiente en el manual respectivo.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Estudio previo	280-cenac aviación '2018	Solicitud de cotización	07-2018
2	Estudio previo	285-cenac aviación '2018	Estudio de mercado	07-2018

12. Consultar con el asesor en comercio exterior cuando se trate de adquirir bienes o servicios importados, para determinar la modalidad de entrega y los costos

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Estudio previo	280-cenac aviación '2018	Solicitud de cotización	07-2018
2	Estudio previo	285-cenac aviación '2018	Estudio de mercado	07-2018

13. Revisar la legislación tributaria y contable, previa a establecer el precio base de la adquisición, con el fin de que se tengan en cuenta impuestos tasas o contribuciones que se puedan llegar a generar en el proceso contractual.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Estudio previo	280-cenac aviación '2018	Solicitud de cotización	07-2018
2	Estudio previo	285-cenac aviación '2018	Estudio de mercado	07-2018

14. Para el caso de compras centralizadas unificar criterios entre las unidades ejecutoras en cuanto a plazos de entrega y forma de pago.

N/A

15. Participar en la audiencia informativa, audiencia de aclaración y estimación, tipificación y asignación de los riesgos, en la que se puede precisar el contenido y alcance del pliego de condiciones a solicitud del interesado.

N/A

16. Prestar sus servicios profesionales en apoyo directo a los requerimientos económicos provenientes de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, para servir como perito dentro de las investigaciones de indole penal, disciplinaria y administrativa, siempre y cuando para el desarrollo de dicha actividad se tenga concepto favorable de Oficial de Contratación de la Central Administrativa y Contable Especializada.

N/A

17. El contratista deberá cumplir con todas aquellas actividades adicionales que designen el Ordenador del gasto, Oficial de Contratación de la Central Administrativa y Contable Especializada, Supervisor, quien haga sus veces o el competente, toda vez que tenga relación con el objeto del contrato.

N/A

18. Realizar servicios de capacitación para el fortalecimiento institucional.

N/A

19. Revisar corregir y llevar hasta su culminación desde el punto de vista económico las actas de liquidación de los contratos ejecutados por la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación.

N/A

20. Verificar en cada una de las ofertas, el cumplimiento de todos los aspectos económicos y financieros establecidos en los pliegos de condiciones, asi como de los indicadores financieros objeto de evaluación.

N/A

21. Durante la evaluación, el comité económico deberá verificar que los proponentes no estén presentando ofertas con valor artificialmente bajo, en el evento de evidenciar dicha situación, deberá tenerse en cuenta lo señalado en el decreto 1082 del 2015.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Evaluación	239-cenac aviación '2018	Evaluación	07-2018

22. Verificación financiera y calificación económica de las ofertas presentadas dentro de los procesos de selección que sean adelantados; asi como dar respuestas a las observaciones formuladas por los diferentes proponentes.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA

1	Evaluación	239-cenac aviación '2018	Evaluación	07-2018

23. Asistir y sustentar ante el comité de adquisiciones las evaluaciones de las ofertas presentadas en los procesos de selección que desarrolle la unidad.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Evaluación	239-cenac aviación '2018	Evaluación	07-2018

24. Asistir a las audiencias de adjudicación de los procesos contractuales para sustentar ante los oferentes y comité de adquisiciones las evaluaciones emitidas

N/A

25. Entrega de documentos a la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación o área de contratación. Los evaluadores ejercerán su función diligentemente, de manera que los informes de evaluación estén a disposición de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, con dos (02) días de antelación a la fecha en que se le coloquen a disposición de los interesados, o dentro del plazo que establezca el competente contractual. Este informe será revisado previo al traslado de los proponentes por el Gerente de Proyecto y el abogado líder del proceso del área de contratación

N/A

26. Revisión de pólizas.

N/A

27. Realizar la verificación de la garantía única y emitir el pantallazo de verificación correspondiente y/o dejar la constancia correspondiente (ver formato de guía emitida por el CENAC).

N/A

28. Revisar, corregir y llevar hasta su culminación desde el punto de vista económico las actas de liquidación de los contratos ejecutados por la CENAC AVIACION.

N/A

29. Verificar la documentación de las carpetas correspondientes a cada contrato ejecutado por la CENAC AVICION solicitando al supervisor los requerimientos económicos.

N/A

30. Asesorar de manera directa al Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, al Oficial de Contracción CENAC AVIACIÓN, a los demás oficiales y dependencias interesadas, en temas económicos referentes a la ejecución de los Contratos.

N/A

31. Elaborar las minutas de contratos modificatorios, adiciones o prorrogas que por reparto le sean asignadas

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Evaluación	239-cenac aviación '2018	Evaluación	07-2018

32. Evaluar y conceptuar sobre las solicitudes o inquietudes presentadas por los contratistas de los contratos que se encuentran vigentes y en ejecución.

N/A

33. Presentar ante la sección de planes de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, las minutas de los contratos modificatorios elaborados, realizarle seguimiento a las observaciones realizadas y corregirlas para su aprobación.

N/A

34. Revisar, evaluar y aprobar las pólizas de cumplimiento correspondientes a cada uno de los contratos modificatorios aprobados por el Ordenador del gasto.

N/A

35. Prestar sus servicios profesionales en apoyo directo a los requerimientos económicos, provenientes de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, para servir como perito dentro de las investigaciones de índole penal, disciplinaria y administrativa, siempre y cuando para el desarrollo de dicha actividad se tenga concepto favorable del Oficial de Contracción CENAC AVIACIÓN de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación.

N/A

36. El contratista deberá cumplir con todas aquellas actividades adicionales que designen el Ordenador del Gasto, Oficial de Contracción CENAC AVIACIÓN, Supervisor, quien haga sus veces o el competente, toda vez que tenga relación con su profesión.

N/A

37. Asistir a la reunión convocada, en la cual se verificará el avance y cumplimiento de las tareas asignadas.

N/A

48. Informar por escrito verbal al señor oficial contractual, los problemas que se susciten o se relacionen de manera directa con el cumplimiento del cronograma establecido en los enterados y que imposibiliten el correcto desarrollo del proceso contractual.

N/A

11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto la suscrita SANDRA CATALINA LOZADA ANDRADE y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado

	cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en, **Bogotá D.C**, del mes de JULIO de 2018

SANDRA CATALINA LOZADA ANDRADE
C.C. 1.075.230.267 de Neiva

ANEXO K
MODELO INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE AVIACIÓN
UNIDAD APOYADA: CENAC DE AVIACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL X TOTAL ☐
No. 06

Bogotá D.C., julio de 2018

1. CONTRATISTA	Nombre completo: Sandra Catalina Lozada Andrade Identificación: 1.075.230.267 de Neiva Nacionalidad: Colombiana Dirección – ciudad de residencia: CALLE 75 N° 94 – 31 BARRIO SANTA ROSITA, BOGOTA D.C. Teléfono de contacto: 3138677704 E-mail de contacto: SCLA_SANDRA@HOTMAIL.COM
2. SUPERVISOR	Nombre completo **TE. FRANCY LORENA NAVARRO TRUJILLO** Cargo Oficial Precontractual CENAC AVIACIÓN Resolución de nombramiento No. 173 del 14 de febrero de 2018
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato **137-CENACAVIACIÓN-2018** Fecha de suscripción **24-01-2018**
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De póliza **14-46-101020127** Aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO** Fecha oficio expedición **25-01-2018** Aprobado por **CR. ARIEL PONGUTA ORTIZ Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación - Ordenador del Gasto**
5. CRP	No. CDP 17518 Fecha expedición 17-01-2018 No. CRP 10118 Fecha expedición 25-01-2018 Unidas/Sub-unidad ejecutora 15-01-03-064 **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN** Dependencia **064 – Central Administrativa Contable CENAC AVIACIÓN** Posición catálogo de gasto **A-2-0-4-41-13 OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS** Fuente **NACIÓN** Recurso **10 CSF** Valor **$40.425.000**
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	01 de Febrero de 2018
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	2018-12-31
8. OBJETO CONTRACTUAL	La prestación de servicios profesionales como económico con conocimiento y experiencia en contratación pública para brindar asesoría económica en los procesos de contratación que adelanta la CENAC AVIACIÒN.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Revisar y corregir los estudios previos de los procesos de contratación, con el fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones económicas que rigen su elaboración, emitir todos los conceptos que correspondan a la etapa de estructuración económico 2. El estudio y presentación de los aspectos a incluir en el pliego ante el gerente del proyecto de la respectiva unidad ejecutora, verificando que los aspectos allí consignados cumplan todos y cada uno de los requisitos exigidos en la ley. 3. Verificar que la cotizaciones recibidos sean acordes con las condiciones de precio, y calidad señalada en el pliego conforme con cada modalidad de selección 4. Verificar los precios del mercado cumpliendo con los parámetros estipulados en la normatividad vigente. 5. Verificar que los valores propuestos incluyan los impuestos de ley si a estos hay lugar. 6. Verificar que los ofrecimientos recibidos estén acordes con los términos INCOTERMS señalados en el pliego, cuando aplique 7. Elaborar bajo la dirección y supervisión de los Gerentes de Proyecto los estudios previos bajos los lineamientos y parámetros establecidos en el Decreto 1082 de 2015, formulándose a este último por escrito y de manera sustentada los motivos de inconformidad que existan entorno a las especificaciones técnicas, exigencias económicas, financieras y legales. 8. Revisar que el análisis del sector de los procesos se encuentre conforme con el manual publicado por Colombia Compra eficiente en el siguiente link:

	http//www.colombiacompra.gov.co/es/manuales; así mismo observar los documentos guías que emita el CENAC DE AVIACION sobre el tema en particular. 9. Elaborar el proyecto de pliego y el pliego de condiciones definitivo en el área correspondiente con responsabilidad, eficiencia y diligencia respetando los principios constitucionales y legales que garanticen una escogencia objetiva en concordancia con el artículo 5 de la ley 1150 de 2007. 10. Estudiar y evaluar las solicitudes presentadas por los interesados al pliego y preparar las explicaciones requeridas frente a su contenido y realizar conceptos económicos sobre todos los aspectos relacionados con la contratación administrativa para la adquisición de bienes y servicios 11. Incluir en el pliego las especificaciones técnicas, jurídicas y económicas los factores de verificación y cuando sea el caso los factores de ponderación y evaluación de la ofertas para la estructuración de los requisitos habilitantes deberán tenerse en cuenta los parámetros establecidos por Colombia compra eficiente en el manual respectivo. 12. Consultar con el asesor en comercio exterior cuando se trate de adquirir bienes o servicios importados, para determinar la modalidad de entrega y los costos 13. Revisar la legislación tributaria y contable, previo a establecer el precio base de la adquisición, con el fin de que se tengan en cuenta impuestos tasas o contribuciones que se puedan llegar a generar en el proceso contractual. 14. Para el caso de compras centralizadas unificar criterios entre las unidades ejecutoras en cuanto a plazos de entrega y forma de pago. 15. Participar en la audiencia informativa, audiencia de aclaración y estimación, tipificación y asignación de los riesgos, en la que se puede precisar el contenido y alcance del pliego de condiciones a solicitud del interesado. 16. Prestar sus servicios profesionales en apoyo directo a los requerimientos económicos provenientes de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, para servir como perito dentro de las investigaciones de índole penal, disciplinaria y administrativa, siempre y cuando para el desarrollo de dicha actividad se tenga concepto favorable de Oficial de Contratación de la Central Administrativa y Contable Especializada. 17. El contratista deberá cumplir con todas aquellas actividades adicionales que designen el Ordenador del gasto, Oficial de Contratación de la Central Administrativa y Contable Especializada, Supervisor, quien haga sus veces o el competente, toda vez que tenga relación con el objeto del contrato. 18. Realizar servicios de capacitación para el fortalecimiento institucional. 19. Revisar corregir y llevar hasta su culminación desde el punto de vista económico las actas de liquidación de los contratos ejecutados por la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación. 20. Verificar en cada una de las ofertas, el cumplimiento de todos los aspectos económicos y financieros establecidos en los pliegos de condiciones, así como de los indicadores financieros objeto de evaluación. 21. Durante la evaluación, el comité económico deberá verificar que los proponentes no estén presentando ofertas con valor artificialmente bajo, en el evento de evidenciar dicha situación, deberá tenerse en cuenta lo señalado en el decreto 1082 del 2015. 22. Verificación financiera y calificación económica de las ofertas presentadas dentro de los procesos de selección que sean adelantados; así como dar respuestas a las observaciones formuladas por los diferentes proponentes. 23. Asistir y sustentar ante el comité de adquisiciones las evaluaciones de las ofertas presentadas en los procesos de selección que desarrolle la unidad. 24. Asistir a las audiencias de adjudicación de los procesos contractuales para sustentar ante los oferentes y comité de adquisiciones las evaluaciones emitidas 25. Entrega de documentos a la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación o área de contratación. Los evaluadores ejercerán su función diligentemente, de manera que los informes de evaluación estén a disposición de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, con dos (02) días de antelación a la fecha en que se le coloquen a disposición de los interesados, o dentro del plazo que establezca el competente contractual. Este informe será revisado previo al traslado de los proponentes por el Gerente de Proyecto y el abogado líder del proceso del área de contratación 26. Revisión de pólizas. 27. REALIZAR LA VERIFICACION DE LA GARANTIA ÚNICA Y EMITIR EL PANTALLAZO DE VERIFICACION CORRESPONDIENTE Y/O DEJAR LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE (VER FORMATO DE GUIA EMITIDA POR EL CENAC). 28. Revisar, corregir y llevar hasta su culminación desde el punto de vista económico las actas de liquidación de los contratos ejecutados por la CENAC AVIACION. 29. Verificar la documentación de las carpetas correspondientes a cada contrato ejecutado por la CENAC AVICION solicitando al supervisor los requerimientos económicos. 30. Asesorar de manera directa al Director de la Central Administrativa y Contable

	Especializada de Aviación, al Oficial de Contracción CENAC AVIACIÓN, a los demás oficiales y dependencias interesadas, en temas económicos referentes a la ejecución de los Contratos. 31. Asesorar en los aspectos económicos relativos a los procesos de la etapa contractual, con el fin de solucionar los conflictos que se presenten durante la misma. 32. Elaborar las minutas de contratos modificatorios, adiciones o prorrogas que por reparto le sean asignadas. 33. Evaluar y conceptuar sobre las solicitudes o inquietudes presentadas por los contratistas de los contratos que se encuentran vigentes y en ejecución. 34. Presentar ante la sección de planes de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, las minutas de los contratos modificatorios elaborados, realizarle seguimiento a las observaciones realizadas y corregirlas para su aprobación. 35. Revisar, evaluar y aprobar las pólizas de cumplimiento correspondientes a cada uno de los contratos modificatorios aprobados por el Ordenador del gasto. 36. Prestar sus servicios profesionales en apoyo directo a los requerimientos económicos, provenientes de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, para servir como perito dentro de las investigaciones de índole penal, disciplinaria y administrativa, siempre y cuando para el desarrollo de dicha actividad se tenga concepto favorable del Oficial de Contracción CENAC AVIACIÓN de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación. 37. Asistir a la reunión convocada, en la cual se verificará el avance y cumplimiento de las tareas asignadas. 38. Informar por escrito verbal al señor oficial contractual, los problemas que se susciten o se relacionen de manera directa con el cumplimiento del cronograma establecido en los enterados y que imposibiliten el correcto desarrollo del proceso contractual. 39. Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas. SECOP II 1. Gestionar de manera eficaz y eficiente los procesos y procedimientos objeto del contrato que deban tramitarse en el SECOP II. 2. De acuerdo a las políticas y procedimientos emanados por el Ministerio de Defensa Nacional y la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, mantener un alto grado de calidad profesional en la elaboración de los trabajos que se le asignen entre ellos: documentos propios de su especialidad jurídica, conceptos y asesorías. Sin perjuicio de sus funciones será responsable por la actualización normativa y procedimental en la actividad contractual. NOTA: las anteriores funciones sin perjuicio de que pueda ejercer cualquier asesoría en otra área directamente relacionada con los procesos de contratación
10. PERIODO DEL INFORME	01-07-2018 AL 31-07-2018
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Revisar y corregir los estudios previos de los procesos de contratación, con el fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones económicas que rigen su elaboración, emitir todos los conceptos que correspondan a la etapa de estructuración económico

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Estudio previo	280-cenac aviación '2018	Solicitud de cotización	07-2018
2	Estudio previo	280-cenac aviación '2018	Estudio de mercado	07-2018

2. El estudio y presentación de los aspectos a incluir en el pliego ante el gerente del proyecto de la respectiva unidad ejecutora, verificando que los aspectos allí consignados cumplan todos y cada uno de los requisitos exigidos en la ley.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Estudio previo	280-cenac aviación '2018	Solicitud de cotización	07-2018
2	Estudio previo	280-cenac aviación '2018	Estudio de mercado	07-2018

3. Verificar que la cotizaciones recibidos sean acordes con las condiciones

de precio, y calidad señalada en el pliego conforme con cada modalidad de selección

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Estudio previo	280-cenac aviación '2018	Solicitud de cotización	07-2018
2	Estudio previo	285-cenac aviación '2018	Estudio de mercado	07-2018

4. Verificar los precios del mercado cumpliendo con los parámetros estipulados en la normatividad vigente.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Estudio previo	280-cenac aviación '2018	Solicitud de cotización	07-2018
2	Estudio previo	285-cenac aviación '2018	Estudio de mercado	07-2018

5. Verificar que los valores propuestos incluyan los impuestos de ley si a estos hay lugar.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Estudio previo	280-cenac aviación '2018	Solicitud de cotización	07-2018
2	Estudio previo	285-cenac aviación '2018	Estudio de mercado	07-2018

6. Verificar que los ofrecimientos recibidos estén acordes con los términos INCOTERMS señalados en el pliego, cuando aplique

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Estudio previo	280-cenac aviación '2018	Solicitud de cotización	07-2018
2	Estudio previo	285-cenac aviación '2018	Estudio de mercado	07-2018

7. Elaborar bajo la dirección y supervisión de los Gerentes de Proyecto los estudios previos bajos los lineamientos y parámetros establecidos en el Decreto 1082 de 2015, formulándose a este último por escrito y de manera sustentada los motivos de inconformidad que existan entorno a las especificaciones técnicas, exigencias económicas, financieras y legales.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Estudio previo	280-cenac aviación '2018	Solicitud de cotización	07-2018
2	Estudio previo	285-cenac aviación '2018	Estudio de mercado	07-2018

8. Revisar que el análisis del sector de los procesos se encuentre conforme con el manual publicado por Colombia Compra eficiente en el siguiente link:

http//www.colombiacompra.gov.co/es/manuales; así mismo observar los documentos guías que emita el CENAC DE AVIACION sobre el tema en particular.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Estudio previo	280-cenac aviación '2018	Solicitud de cotización	07-2018
2	Estudio previo	285-cenac aviación '2018	Estudio de mercado	07-2018

9. Elaborar el proyecto de pliego y el pliego de condiciones definitivo en el área correspondiente con responsabilidad, eficiencia y diligencia respetándolos principios constitucionales y legales que garanticen una escogencia objetiva en concordancia con el artículo 5 de la ley 1150 de 2007.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Estudio previo	280-cenac aviación '2018	Solicitud de cotización	07-2018
2	Estudio previo	285-cenac aviación '2018	Estudio de mercado	07-2018

10. Estudiar y evaluar las solicitudes presentadas por los interesados al pliego y preparar las explicaciones requeridas frente a su contenido y realizar conceptos económicos sobre todos los aspectos relacionados con la contratación administrativa para la adquisición de bienes y servicios

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Estudio previo	280-cenac aviación '2018	Solicitud de cotización	07-2018
2	Estudio previo	285-cenac aviación '2018	Estudio de mercado	07-2018

11. Incluir en el pliego las especificaciones técnicas, jurídicas y económicas los factores de verificación y cuando sea el caso los factores de ponderación y evaluación de la ofertas para la estructuración de los requisitos habilitantes deberán tenerse en cuenta los parámetros establecidos por Colombia compra eficiente en el manual respectivo.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Estudio previo	280-cenac aviación '2018	Solicitud de cotización	07-2018
2	Estudio previo	285-cenac aviación '2018	Estudio de mercado	07-2018

12. Consultar con el asesor en comercio exterior cuando se trate de adquirir bienes o servicios importados, para determinar la modalidad de entrega y los costos

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Estudio previo	280-cenac aviación '2018	Solicitud de cotización	07-2018

2	Estudio previo	285-cenac aviación '2018	Estudio de mercado	07-2018

13. Revisar la legislación tributaria y contable, previa a establecer el precio base de la adquisición, con el fin de que se tengan en cuenta impuestos tasas o contribuciones que se puedan llegar a generar en el proceso contractual.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Estudio previo	280-cenac aviación '2018	Solicitud de cotización	07-2018
2	Estudio previo	285-cenac aviación '2018	Estudio de mercado	07-2018

14. Para el caso de compras centralizadas unificar criterios entre las unidades ejecutoras en cuanto a plazos de entrega y forma de pago.

N/A

15. Participar en la audiencia informativa, audiencia de aclaración y estimación, tipificación y asignación de los riesgos, en la que se puede precisar el contenido y alcance del pliego de condiciones a solicitud del interesado.

N/A

16. Prestar sus servicios profesionales en apoyo directo a los requerimientos económicos provenientes de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, para servir como perito dentro de las investigaciones de índole penal, disciplinaria y administrativa, siempre y cuando para el desarrollo de dicha actividad se tenga concepto favorable de Oficial de Contratación de la Central Administrativa y Contable Especializada.

N/A

17. El contratista deberá cumplir con todas aquellas actividades adicionales que designen el Ordenador del gasto, Oficial de Contratación de la Central Administrativa y Contable Especializada, Supervisor, quien haga sus veces o el competente, toda vez que tenga relación con el objeto del contrato.

N/A

18. Realizar servicios de capacitación para el fortalecimiento institucional.

N/A

19. Revisar corregir y llevar hasta su culminación desde el punto de vista económico las actas de liquidación de los contratos ejecutados por la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación.

N/A

20. Verificar en cada una de las ofertas, el cumplimiento de todos los aspectos económicos y financieros establecidos en los pliegos de condiciones, así como de los indicadores financieros objeto de evaluación.

N/A

21. Durante la evaluación, el comité económico deberá verificar que los proponentes no estén presentando ofertas con valor artificialmente bajo, en el

evento de evidenciar dicha situación, deberá tenerse en cuenta lo señalado en el decreto 1082 del 2015.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Evaluación	239-cenac aviación '2018	Evaluación	07-2018

22. Verificación financiera y calificación económica de las ofertas presentadas dentro de los procesos de selección que sean adelantados; así como dar respuestas a las observaciones formuladas por los diferentes proponentes.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Evaluación	239-cenac aviación '2018	Evaluación	07-2018

23. Asistir y sustentar ante el comité de adquisiciones las evaluaciones de las ofertas presentadas en los procesos de selección que desarrolle la unidad.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Evaluación	239-cenac aviación '2018	Evaluación	07-2018

24. Asistir a las audiencias de adjudicación de los procesos contractuales para sustentar ante los oferentes y comité de adquisiciones las evaluaciones emitidas

N/A

25. Entrega de documentos a la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación o área de contratación. Los evaluadores ejercerán su función diligentemente, de manera que los informes de evaluación estén a disposición de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, con dos (02) días de antelación a la fecha en que se le coloquen a disposición de los interesados, o dentro del plazo que establezca el competente contractual. Este informe será revisado previo al traslado de los proponentes por el Gerente de Proyecto y el abogado líder del proceso del área de contratación

N/A

26. Revisión de pólizas.

N/A

27. Realizar la verificación de la garantía única y emitir el pantallazo de verificación correspondiente y/o dejar la constancia correspondiente (ver formato de guía emitida por el CENAC).

N/A

28. Revisar, corregir y llevar hasta su culminación desde el punto de vista económico las actas de liquidación de los contratos ejecutados por la CENAC AVIACION.

N/A

29. Verificar la documentación de las carpetas correspondientes a cada contrato ejecutado por la CENAC AVICION solicitando al supervisor los requerimientos económicos.

N/A

30. Asesorar de manera directa al Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, al Oficial de Contracción CENAC AVIACIÓN, a los demás oficiales y dependencias interesadas, en temas económicos referentes a la ejecución de los Contratos.

N/A

31. Elaborar las minutas de contratos modificatorios, adiciones o prorrogas que por reparto le sean asignadas

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Evaluación	239-cenac aviación '2018	Evaluación	07-2018

32. Evaluar y conceptuar sobre las solicitudes o inquietudes presentadas por los contratistas de los contratos que se encuentran vigentes y en ejecución.

N/A

33. Presentar ante la sección de planes de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, las minutas de los contratos modificatorios elaborados, realizarle seguimiento a las observaciones realizadas y corregirlas para su aprobación.

N/A

34. Revisar, evaluar y aprobar las pólizas de cumplimiento correspondientes a cada uno de los contratos modificatorios aprobados por el Ordenador del gasto.

N/A

35. Prestar sus servicios profesionales en apoyo directo a los requerimientos económicos, provenientes de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, para servir como perito dentro de las investigaciones de índole penal, disciplinaria y administrativa, siempre y cuando para el desarrollo de dicha actividad se tenga concepto favorable del Oficial de Contracción CENAC AVIACIÓN de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación.

N/A

36. El contratista deberá cumplir con todas aquellas actividades adicionales que designen el Ordenador del Gasto, Oficial de Contracción CENAC AVIACIÓN, Supervisor, quien haga sus veces o el competente, toda vez que tenga relación con su profesión.

N/A

37. Asistir a la reunión convocada, en la cual se verificará el avance y cumplimiento de las tareas asignadas.

N/A

	48. Informar por escrito verbal al señor oficial contractual, los problemas que se susciten o se relacionen de manera directa con el cumplimiento del cronograma establecido en los enterados y que imposibiliten el correcto desarrollo del proceso contractual. N/A
12. VALOR DEL CONTRATO	Valor $40.425.000 Valor autorizado a pagar para el mes de JULIO $3.675.000,00
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	Obligación / Entidad / Vlr. Pago PENSIÓN – COLPENSIONES – 235.200 SALUD – SANITAS – 183.800 ARL – SURA – 7.700
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. 2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12, 5 % en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. 3. formato anexo "3. Datos Generales" 4. CRP, (CDP, Póliza y aprobación de la póliza, fotocopia del contrato- **únicamente para el primer pago**)
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL X TOTAL** ☐ Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral. De acuerdo con lo anterior se recibe a satisfacción, sin novedad la prestación del servicio por lo cual se procede a remitir los documentos para el pago del mes de JULIO de 2018
16. RECOMENDACIONES	
17. CONCLUSIONES	

PAGADO A FECHA					PENDIENTE POR CANCELAR $
OBLIGACION No.	FECHA OBLIGACION	ORDEN DE PAGO No.	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR PAGADO $	
					$40.425.000,00
12018	19-02-2018	42921318	22-02-2018	$ 3.675.000,00	$36.750.000,00
36318	13-03-2018	71015018	15-03-2018	$ 3.675.000,00	$33.075.000,00
92218	19-04-2018	112357018	23-04-2018	$ 3.675.000,00	$29.400.000,00
122218	23-05-2018	154670918	24-05-2018	$ 3.675.000,00	$25.725.000,00
154118	25-06-2018	190094018	25-06-2018	$ 3.675.000,00	$22.050.000,00

AVANCE TOTAL DEL PROYECTO: %

% DE EJECUCIÓN FINANCIERA CANCELADO	% DE EJECUCIÓN FISICA
45,45%	54,55%

Para constancia se firma en, **Bogotá D.C,** Julio de 2018

TE. FRANCY LORENA NAVARRO TRUJILLO
Oficial Precontractual CENAC AVIACIÓN
Supervisor

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1075230267		LOZADA ANDRADE SANDRA CATALINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 75 N° 94 - 31 APTO 302	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8703409	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2018-07	2018-07	348135440	8480946780	1	2018/07/17	2018/06/28	BANCOLOMBIA	0	$426,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC	1075230267	LOZADA SANDRA	25-14	30	$1,470,000	$235,200	EPS005	30	$1,470,000	$183,800		0	$0	$0	14-28	30	$1,470,000	$7,700	0	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**					$1,470,000	$235,200			$1,470,000	$183,800			$0	$0			$1,470,000	$7,700		$0	$0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$235,200	$0	$0	$235,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$235,200	$0	$0	$235,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,700	$0	$0	$7,700
ARP SURA (ANTES SURATEP)	14-28	800,256,161	9	1	$7,700	$0	$0	$7,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$183,800	$0	$0	$183,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$183,800	$0	$0	$183,800
TOTAL				**1**	**$426,700**	**$0**	**$0**	**$426,700**

PAGADO

2018/07/11 11:10 AM

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

MODELO DATOS GENERALES

Ciudad y fecha: BOGOTA, JULIO DE 2018

Señores
EJÉRCITO NACIONAL
La Ciudad

Quien suscribe: SANDRA CATALINA LOZADA ANDRADE mayor de edad, de nacionalidad Colombiana, de este domicilio CALLE 75 # 94 – 31 APTO. 302, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.075.230.267, actuando en nombre propio.

Declaro:

Bajo la gravedad de juramento que la información que se consigna a continuación es real y autorizo para que el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

1. Datos Básicos							
Nombre y Apellidos:	SANDRA CATALINA LOZADA ANDRADE					Edad:	29
No. Documento:	1.075.230.267	Dirección:	CALLE 75 # 94 – 31 APTO 302			Ciudad:	BOGOTÁ
Teléfono fijo:		Celular:	3138677704		Email:	scla_sandra@hotmail.com	
Nivel de escolaridad: (Ultimo Grado Cursado)	PROFESIONAL	Pregrado:	ECONOMISTA		Postgrado:		
Cuenta Bancaria No.:	45420195391	Tipo:	Ahorros		Entidad y Sucursal:	NEIVA	

2. Datos Familiares					
Estado Civil:	**UNION LIBRE**			**No. de hijos:**	**0**
Nombres de los hijos:				**Identificación:**	
Nombre y Apellidos: Cónyuge o Compañero Permanente	JAIR CRUZ TRUJILLO				
No. Documento:	79.859.588	Dirección:	CALLE 75 # 94 – 31	Ciudad:	BOGOTA
Teléfono fijo:		Celular:	3138677704	Email:	Scla_Sandra@hotmail.com
Labora en una Entidad :		Nombre de la Entidad:			
Publica	Privada X	INDEPENDIENTE			
Es militar o civil : vinculado bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI NO X	Entidad:			
Otros familiares: vinculados bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI NOX	Grado de Consanguinidad:			
		Cargo que desempeña:			

3. Experiencia laboral		
Experiencia específica (relacionada con el objeto contractual). Los certificados deben estar en la plataforma del SIGEP		
Entidad:	**Tipo de contrato:**	**Duración:**
ALCALDIA DE NEIVA	PRESTACION DE SERVICIO	22 MESES
LICEOS DEL EJERCITO	PRESTACION DE SERVICIO	24 MESES
4. Otros Contratos		

(Laboral, obra- mano-labor, aprendizaje, ocasional de trabajo, otro.)					
Entidad	**Tipo de contrato**	**No. De contrato**	**Objeto**	**Plazo**	**Vlr. Total contratado**

5. Contratos Vigentes					
Entidad	**Tipo de contrato**	**No. De contrato**	**Objeto**	**Plazo**	**Vlr. Total contratado**

6. Datos Generales		
Pertenezco al régimen tributario	Simple x	Común:
Régimen de excepción: Pertenece a regimenes de excepción razón por la cual debe cancelar los aportes correspondientes a salud al Ministerio de la protección social – Fondo de Solidaridad y garantía (FOSYGA), en las condiciones establecidas por esa Entidad.		**Aplica No Aplica x**
Pago de pensión: El (la) suscrita bajo la gravedad de juramento informa que, de acuerdo a la circular externa 0032 del 23 de mayo de 2007 del Ministerio de Salud y la Protección Social y el artículo 61 de la Ley 100 de 1993 se encuentra exceptuado de cotizar a pensión, toda vez que: (en caso de aplicar, señalar con "X", la excepción que aplique)		**Aplica No Aplica x**

1. Nunca ha cotizado en materia pensional y cuenta con 50 años de edad o más, si se es mujer, o 55 años de edad o más, si se es hombre ____.

2. Se encuentra pensionado por invalidez por el Instituto Seguros Sociales o por cualquier fondo, caja o entidad del sector público o recibió la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez o de invalidez por riesgo común (esta excepción no aplica en caso que la invalidez hubiere cesado o desaparecido, en virtud de los programas de readaptación y rehabilitación por parte del Instituto) _____ . (Adjuntar acto administrativo)

3. Por tener derecho a pensión de vejez_____.

7. Reserva Activa		
Hace parte de la Reserva Activa	SI NO x	Indique causal de retiro:
Por solicitud propia		
Por cumplir dos (2) años en el Grado de General, Almirante o General del Aire		
Por llamamiento a calificar servicios.		
Por sobrepasar la edad correspondiente al grado.		
Por disminución de la capacidad psicofísica para la actividad militar.		
Por inasistencia al servicio sin causa justificada de acuerdo con el tiempo previsto en el Código Penal Militar para el delito de abandono del servicio.		
Por incapacidad profesional		
Por retiro discrecional		
Por no superar el período de prueba		
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual pasa a ser parte de la reserva activa		
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual se le liquida y reconoce la asignación de retiro		
Se ha afiliado a pensión:	SI X NO **Entidad: COLPENSIONES**	**Fecha:2013**

8. Inhabilidades e incompatibilidades		
Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad Constitucional o legal	SI NO x	Causal:

SANDRA CATALINA LOZADA
1.075.230.267 DE NEIVA

SIIF Nación

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHmforeros Milady Andrea Forero Sanabria

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Fecha y Hora Sistema: 2018-07-19-1:57 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	174018	**Fecha Registro:**	2018-07-19	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-01-03-064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACION				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generada	**Requiere DIP:**	No	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	3.675.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	3.675.000,00	**Saldo x Ordenar:**	3.675.000,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	**Valor Total Operaciones Moneda Original:**	0,00			**Valor Actual Moneda Original:**	0,00	**Saldo x Ordenar Moneda Original:**	0,00
Valor Deducciones:	23.535,00	**Valor Neto:**	3.651.465,00			**Nro. Compromiso:**	10118	**Nro. Cdp:**	17518
Valor Deducciones Moneda:	0,00	**Valor Neto Moneda:**	0,00			**Atributo Contable:**	05-NINGUNO	**Comprobante Contable:**	564402

TERCERO

Identificacion:	1075230267	**Razon Social:**	SANDRA CATALINA LOZADA ANDRADE	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	45420195391	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

CUENTA X PAGAR				**CAJA MENOR**			
Numero:	118418	**Tipo:**	Rentas de Trabajo	**Identificacion:**		**Fecha de Registro:**	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	137-CENACAVI-2018	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	**Fecha:**	2018-01-24

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y	A-2-0-4-41-13 OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	Nación	10	CSF					
					Total:	3.675.000,00	0,00	3.675.000,00	3.675.000,00

Objeto:	137-CENACAVI-2018 - PAGO MENSUIAL CCB006

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC AVIACION	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2018-07-26	Generada	3.675.000,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	2.436.377,00	0,966 %	23.535,00	23.535,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	222115218	Fecha Registro:	2018-07-19	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACION				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	174018	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2018-07-26	Código de Referencia:	04500044600222115218	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00		
Valor Bruto:	3.675.000,00	Valor Deducciones:	23.535,00	Valor Neto:	3.651.465,00	Saldo x Pagar:	0,00		

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	3.675.000,00	Valor Deducciones	23.535,00	Valor Neto	3.651.465,00	Moneda Base Compra		Valor MBC	

REINTEGROS

Números				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	1075230267	Razón Social:	SANDRA CATALINA LOZADA ANDRADE	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	45420195391	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Número:	1-2 CTO 137 CENAC AVI 2018	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION	Fecha:	2018-07-19

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC AVIACION / A-2-0-4-41-13 OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS												
	Nación	10	CSF	3.675.000,00	0,00	3.675.000,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,966 %	23.535,00	23.535,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
064 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC AVIACION	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2018-07-26	3.675.000,00	05 NINGUNO	Pagada

SP JUAN CARLOS VARÓN MEDINA - Tesorero CENAC AVIACION